



**ACTA 7/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,**  
**MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,**  
**CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

**VOCALES:**

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aria

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

**SECRETARIA ACCTAL:**

Doña Begoña Mayoral Encabo

**TÉCNICOS:**

Don Carlos Blanco Rubio

Don Israel Muñoz Rodríguez

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y quince minutos del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de junio de 2024.

**2.- Dación cuenta: Propuesta Programa de Actividades Semana Europea de la Movilidad 2024.** A la vista de la propuesta del Programa de Actividades para la Semana Europea de la Movilidad elaborada para el año 2024 con el tenor literal que consta en el expediente de su razón, el Sr. Presidente informa a los presentes, que quedan enterados, de que se mantiene la estructura de los años anteriores y en diversas zonas de la Ciudad, sin olvidar la propuesta formulada en su día por el Grupo P.S.O.E. de extenderla a intramuros de cara a los próximos años.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Rodríguez quién señala que se trata de un primer borrador habida cuenta de que algunas de las actividades propuestas no pueden cerrarse hasta



septiembre, ya que algunos centros educativos no dispondrán de programación hasta dicho mes, por lo que en la próxima sesión se dará cuenta de cómo queda finalmente el programa.

Seguidamente toma la palabra el representante del Grupo VOX quién agradece las explicaciones dadas por el Técnico Municipal, así como al equipo de gobierno la intencionalidad para intentar moverlo a otras zonas de la Ciudad. Igualmente se muestran conformes con los días y zonas elegidas para su desarrollo por la poca incidencia que estas actividades supondrán para el tráfico.

Por su parte, el representante del Grupo PSOE, hace constar que estas actividades tienen su origen en una iniciativa europea y se celebran en otras muchas ciudades españolas. Respecto a la propuesta, en primer lugar, en relación con los descuentos en el transporte urbano colectivo, manifiesta su conformidad con la medida de que quienes dispongan de bono de autobús de mayor de 65 años, viajen gratis del lunes 16 al sábado 22 de septiembre, si bien, a su juicio, se queda un poco escasa por lo que debería estudiarse la posibilidad de ampliar los descuentos teniendo en cuenta que es solo un día de abono a 20 céntimos lo que se propone. Y en segundo lugar, respecto al cierre de vías, interesa saber si se ha valorado las consecuencias que conlleva cerrar la calle de la Sierpe para el acceso al Centro Hospitalario.

Responde el Sr. Muñoz Rodríguez de modo afirmativo e indica que se ha contemplado la posibilidad de cambiar la calle de la Sierpe por la Avenida de Santa Cruz de Tenerife. En este sentido interviene el Sr. Blanco Rubio quién considera que cambiar la actividad a la Avenida Santa Cruz de Tenerife sería más beneficioso para el tráfico si bien no alteraría las consecuencias de acceso al Centro Hospitalario. Añade que cualquiera de los dos escenarios sería factible por lo que ambas opciones serán valoradas de cara a septiembre.

**3.- Asuntos de la Presidencia.** Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el Sr. Lorenzo Serapio, responde cuanto sigue:

En relación con el ruego de mayor control del cumplimiento de la ordenanza de bicicletas y vehículos de movilidad personal, ya que son numerosas las quejas de vecinos por la circulación habitual de los mismos por zonas como la plaza del Mercado Grande o las calles peatonales del Casco Histórico, incumpliendo la normativa en vigor, refiere que, en este sentido lo que corresponde es denunciar por incumplimiento de la Ley de Tráfico más que vigilar el cumplimiento de la ordenanza.

En cuanto a que se actualice la información existente en relación a las reyertas, peleas, agresiones, y episodios de vandalismo que se han producido en varias zonas de la ciudad durante las últimas semanas, manifiesta que únicamente se ha producido una pelea el 30 de junio a las 7,00 horas en la que resultó un herido de arma blanca y varias personas implicadas, el resto, señala el Sr. Presidente, han sido incidentes menores.

- A los formulados por el Sr. Barral Santiago responde cuanto sigue:

Respecto al ruego de informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento para poner fin a la actividad ilícita de compraventa de vehículos en los alrededores del centro comercial Lidl, responde que es de difícil solución por lo complicado que resulta el control de la venta ambulante.

Manifiesta el Sr. Barral Santiago que en otras ciudades este asunto se trata como actividad comercial más que como venta ambulante por lo que, a su juicio, podría denunciarse la actividad por incumplimiento de esa Ordenanza. La Presidencia toma nota y apunta que se trabajará en esa línea.



En relación al informe solicitado sobre las subvenciones al transporte público urbano a las que concurre el ayuntamiento de Ávila, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León, así como del porcentaje que cubren estas subvenciones respecto de los pagos que está abonando el ayuntamiento de Ávila a Avanza Movilidad Urbana, S.L.; que les será enviado el informe.

- A los formulados por el Sr. García Tejerizo responde cuanto sigue:

Señala que no tiene conocimiento de que se haya convocado una Mesa de Negociación a los representantes sindicales para tratar del transporte de viajeros a los polígonos.

En relación a si existe alguna solicitud de indemnización por parte de Dornier SA concesionaria de O.R.A. como consecuencia de las pérdidas ocasionadas con motivo de las obras municipales que afectan al estacionamiento en la zona azul, que no consta en Registro ni en sede ningún tipo de demanda como la citada.

En cuanto a si se ha cambiado la bandera de la rotonda de los Siete Caños por otra de menor tamaño y, en caso afirmativo, cuáles han sido los motivos, que desconoce el tamaño y los motivos y toma nota.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

A.- El Sr. Lorenzo Serapio ruega que se estudie una ubicación alternativa al mercadillo de ropa que se celebra los viernes en los alrededores de la Plaza de Toros, por los problemas que esto conlleva para los vecinos de la zona. Responde la Presidencia que no se ha recibido ninguna queja por el conducto oficial si bien, sí se han constatado algunos problemas de entrada al Centro de Salud. Por esta razón, indica que se han mantenido conversaciones con los comerciantes a fin de considerar otras posibles ubicaciones sin llegar, en principio, a un acuerdo.

B.- Por el Sr. Barral Santiago se formularon los siguientes:

- A la vista del nuevo vehículo eléctrico adquirido para Alcaldía, interesa saber que uso se le va a dar al anterior. Es contestado por el Sr. Blanco Rubio quién informa que estos vehículos están adscritos al servicio de policía local y destinados a tareas de escolta y seguridad de la Alcaldía.

- Reitera solicitud ya formulada en pasadas sesiones sobre la colocación de un espejo en la calle Banderas de Castilla con calle Batalla de Brunete, siendo contestado en el sentido de que se está pendiente de ello y se procederá a su colocación una vez se solventa el problema de disponibilidad de espejos y de personal.

- Ruega intentar reducir al máximo los gastos de protocolo limitándolos a los que define como tales la propia Ley Presupuestaria de forma que el resto se incluya en la contratación. La Presidencia toma nota.

C.- Por el Sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Se suma al ruego formulado por el representante de VOX en relación a que se estudie una ubicación alternativa al mercadillo de ropa que se celebra los viernes en los alrededores de la Plaza de Toros. La Presidencia toma nota.

- Reitera la solicitud formulada en la pasada sesión sobre informe de anomalías que se observan en el funcionamiento de los paneles informáticos. La Presidencia toma nota.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

vºBº  
El Presidente,  
(*firmado digitalmente*)

Ávila, 17 de julio de 2024  
La Secretaria Acctal. de la Comisión.,  
(*firmado digitalmente*)